



PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

Asignatura: Literatura Universal

Nivel: 1º de Bachillerato

1. EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO 2017-2018

Consideración previa:

Es relativamente nuevo el impartir esta asignatura en primero de bachillerato, siguiendo el currículo de la LOMCE, por lo que se partirá de la experiencia previa, tanto en cuanto a contenidos como en lo referente a metodología y demás parámetros de la asignatura. La poca experiencia en cuanto a las BPAU propiciará el estar atentos a cualquier cambio que pudiese afectar a esta materia, de la que por el momento no nos consta que pondere en dichas pruebas.

Se trabajará la asignatura en diversas direcciones:

- “Procesos y estrategias” en la adquisición de conocimientos de la literatura universal, en torno a tres ejes:
 - El comentario de textos,
 - Las relaciones entre la literatura y las otras artes,
 - Las convenciones literarias.
- Las interrelaciones que se pueden establecer entre la literatura y el resto de las artes (música, cine, pintura, arquitectura...) y entre todas estas manifestaciones artísticas y el contexto cultural que las rodeó y que las rodea.
- Temas, tópicos y motivos que se repiten como formas artísticas de la literatura occidental.
- Conocimientos de “Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal”.

Deberá darse un enfoque práctico a la misma y trabajar desde las lecturas y el conocimiento de obras literarias, por lo que el alumnado deberá trabajar en debates, presentaciones, comentarios, etc.

a) Distribución de los contenidos por evaluaciones

Primera evaluación:

Tema 1: La literatura clásica. Grecia y Roma. El mito como germen de la literatura.

Tema 2: Literatura medieval: cantares y cuentos.

Tema 3: Renacimiento y clasicismo.

Tema 4: El Siglo de las Luces.

Lectura de una tragedia griega: *Antígona*.

Tema monográfico: William Shakespeare: *Hamlet* y el teatro inglés.

Lectura de *Cándido* de Voltaire.

Segunda evaluación

Tema 5: El Romanticismo.

Tema 6: La novela en el siglo XIX: Realismo y Naturalismo.

Tema 7: La poesía de finales del XIX y del XX.

Lectura de una selección de poemas de Baudelaire, de *Las flores del mal*

Lectura de una selección de poemas de Kavafis.

Tercera evaluación

Tema 8: La novela del siglo XX.
Tema 9: El teatro del siglo XIX y siglo XX.

Lectura y trabajo sobre *Las metamorfosis*, de Kafka.

¿Que se evaluará y cómo?

Serán evaluables todos los conocimientos adquiridos por el alumnado, ya sea a través de los trabajos de clase así como de los trabajos de investigación que el profesor haya mandado, comentarios de texto, lecturas y exámenes.

En cada evaluación se realizarán uno o dos exámenes con contenidos literatura. El alumno deberá también realizar un trabajo o comentario a entregar en una fecha fijada por el profesorado, siguiendo unas pautas determinadas. Dado el enfoque práctico de la asignatura, los comentarios serán de vital importancia.

Al tratarse de una asignatura "Universal" se intentará trasladar al aula este concepto, implicando -siempre que sea posible- a otros departamentos (Clásicas, Lenguas Extranjeras...). Las experiencias plurilingües, la formación del alumnado y la realidad del siglo XXI aconsejan dar cabida en el aula a otras lenguas.

El criterio de evaluación que se va a seguir será el de evaluación continua.

La nota del examen será el 60% de la nota final de cada evaluación.

La presentación de los trabajos, exposiciones orales, comentarios, análisis y demás tareas que mande el profesora constituirán el 20 % de la nota, valorándose también la participación y la asistencia a clase.

Los trabajos derivados de las lecturas realizadas, ya sean orales o escritos, supondrán el 20 % de la nota.

Los errores ortográficos, de puntuación y/o de expresión rebajarán la calificación obtenida, tanto en exámenes como en comentarios de texto o cualquier otro trabajo de la asignatura. El cómputo será el mismo aplicado a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura

¿Cuándo se evaluará?

Cada trimestre se van a realizar distintos tipos de pruebas:

-Un examen con contenidos de literatura, en los que el alumno deberá comentar un texto y demostrar conocimientos teóricos, en este mismo control podrá haber preguntas relacionadas con un de los libros de lectura.

-Trabajos, exposiciones orales, comentarios, análisis y demás tareas que mande la profesora.

¿Cómo se recuperará la Literatura Universal?

Habrá examen de recuperación de cada evaluación.

Debido al enfoque práctico de la asignatura y a la importancia de las lecturas, los trabajos, orales o escritos, en los que la calificación obtenida haya sido menos de 5, deberán recuperarse, siguiendo las indicaciones de la profesora (hacer un nuevo trabajo, completar y corregir el ya presentado, profundizar en algunos aspectos, etc.)

La calificación de junio será el resultado de la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.

El alumno que no justifique debidamente la no presentación a un examen pierde el derecho a la repetición del mismo, y debe seguir los pasos establecidos en el "Reglamento de régimen interno" para poder presentarse a otra convocatoria del examen. En caso de que no haya tiempo de

realizar la prueba durante la misma evaluación, la materia queda pendiente para la evaluación siguiente.

Si algún alumno copiara implicaría el suspender la evaluación.

Se da por supuesto que el alumnado debe asistir a clase con asiduidad, participar activamente, tener al día el cuaderno y los ejercicios y respetar las fechas de entrega de trabajos.

2. LECTURAS OBLIGATORIAS

SOFOCLES: *Antígona*. Alianza Editorial, colección Libro de Bolsillo. ISBN 97-884-206-366-03

SHAKESPEARE, William: *Hamlet*. Espasa -Calpe, colección Austral. ISBN 97-884-670-21660

VOLTAIRE, *Cándido*. Editorial Cátedra, ISBN 8437605415

BAUDELAIRE, Charles: *Las Flores del Mal*. Alianza editorial, colección Libro de Bolsillo. ISBN 97-884-206-345-24.

KAFKA, Frank: *Las metamorfosis*. Editorial Akal. ISBN 97-884-460-307-51

3. LECTURAS VOLUNTARIAS

Los alumnos podrán ver aumentada hasta el máximo de un punto su nota final de junio con la lectura de uno o dos libros relacionados con la época, autores o géneros que estén siendo materia de estudio en ese momento y siempre que, previamente, se le proponga a la profesora de la asignatura y esta lo considere oportuno.

El resto de las normas referentes a la evaluación de los libros que forman parte del *Plan Lector*, son las mismas que aplica este departamento a otras asignaturas, y que el alumno que cursa Literatura Universal ya conoce.

4. EVALUACIÓN EN SEPTIEMBRE

En el examen de septiembre, toda la materia será objeto de examen para el alumnado que quedara suspendido en junio (aunque se tuviera alguna evaluación aprobada).

5.NORMAS BÁSICAS DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Extracto de algunas de las resoluciones y normas que figuran en la programación del Departamento y que el alumnado debe tener en cuenta a lo largo del curso:

1. Todos los trabajos y ejercicios escritos tendrán que atenerse a las siguientes normas:

-Caligrafía legible.

-Ortografía correcta.

-Puntuación correcta.

-Horizontalidad de líneas.

-Márgenes y sangrías adecuados.

-Ausencia de borrones y tachaduras.

-Corrección en portadas y formatos.

-Uso de tintas adecuadas (azul y negra)

-Uso de tinta roja para la corrección y la autocorrección.

-Uso prohibido de lápiz en exámenes y trabajos monográficos.

2. La lengua oral y escrita utilizada en clase y en los trabajos escolares será siempre la castellana.

3. En clase debe guardarse un comportamiento adecuado para fomentar el ambiente de estudio, evitar las distracciones y favorecer el aprendizaje.

4. El alumnado deberá tener su cuaderno de trabajo al día y entregar los ejercicios y monografías el día previamente acordado en clase. Todo retraso injustificado en la entrega de los trabajos y comentarios de texto supondrá una rebaja de un punto por día lectivo de retraso en la nota o calificación de los mismos.

5. La no presentación a un examen ha de justificarse debidamente. El alumno que no se presente a un examen debe ponerse obligatoriamente en contacto con su profesor el día de su incorporación.

6. Ningún alumno podrá superar el curso si no ha presentado los trabajos obligatorios y comentarios de texto o si no ha realizado todos los exámenes establecidos por su profesor.

7. Se valorará positivamente la participación activa de los alumnos en la clase y se da por supuesto que el alumnado asistirá a clase con asiduidad y tendrá al día el cuaderno y los ejercicios.

8. Los ejercicios serán calificados de 0 a 10. Cada curso tiene establecido un determinado sistema de puntuación. Para aprobar la evaluación, la nota media no puede ser inferior a 5.

9. Se calificará con un 0 el examen de quien copie o intente copiar.

10. Toda copia o plagio sin citar la fuente será motivo de anulación del trabajo.

Felanitx, septiembre de 2017